

03 SET. 2018

Quito,

Oficio No. **905**

GG-GAPEV

06 SEP 2018

3146

2018-135831

*Eduardo*  
*11/09/2018*

Hoja de Ruta: TE-MAT-07921-18

Trámite GDOC: 2018-124392

Asunto: Trabajos parque recreacional

Señorita

Karen Sánchez

Concejala Metropolitana de Quito

Venezuela y Chile (Palacio Municipal)

Teléfono: 395 2300 ext. 12190

Presente

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 11 SEP 2018 Hora 12:26

Nº. HOJAS - CUATRO

Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

En atención al oficio No.228 KS DMQ adjunto al cual remite el oficio s/n suscrito por el Eco/DR. Marco Álvarez Mejía mediante el cual solicita: "(...) *el mantenimiento y deshierbe de nuestro parque recreacional y la limpieza y traslado de la maleza pertinente (...)*"; informo que, la Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes de la GAPEV realizó trabajos de corte de césped, perfilado, limpieza de camineras y desalojo de desechos vegetales en el mes de julio e indica además, que cada tres meses se ingresa a dar mantenimiento a las áreas verdes de este parque conforme el informe técnico adjunto.

Atentamente,

*[Firma]*

Ing. Iván Alvarado Molina

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Copia: Ab. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Venezuela y Chile – Palacio Municipal, PBX 3952300 ext 12231

Adjunto: Copia de oficio No. 228 KS DMQ (02 hojas)  
Informe No. 0013 (02 hojas)

Elaborado por	Gabriela Jaramillo	DMEV	<i>[Firma]</i>
Revisado por	Andrés Valdivieso	DMEV	
	Dra. Carolina Castro	GAPEV	
Aprobado por	Arq. Ramiro Tobar López	GAPEV	



**KAREN SÁNCHEZ**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0007921

Quito, 13 de julio del 2018

Oficio No.228 KS DMQ

GDoc 2018- 124 392

Arquitecto

**RAMIRO TOBAR**

GERENTE DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS

PÚBLICAS

EPMMOP

Ciudad. -

De mi consideración:

Por ser un tema de su competencia, de manera cordial, remito a usted, Señor Gerente, oficio sin número, recibido en mi despacho el 19 de junio del año en curso, firmado por el Econ. Dr. Marco Álvarez, documento que por sí sólo se explica.

Mucho agradeceré se remita a este despacho, a la brevedad posible, un informe sobre las acciones tomadas en relación a este tema y la posible solución.

Por la atención que se digna dispensar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

**KAREN SANCHEZ**

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS

KS/ER

13/08/2018



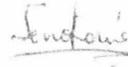
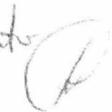
Karen Sánchez Concejala

Fecha: 19/06/2018

Hora: 11:11 A.M.

Firma: 

Quito 19 de junio del 2018

  
- TN / Honorario / Depósito 

Señora  
Karen Sánchez  
**CONCEJALA DEL DMQ**  
En su despacho

De mi consideración

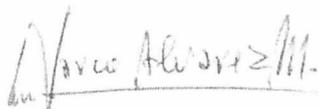
Reciba un atento saludo a nombre de los moradores de la urbanización ubicada en las calles Pablo Casals y Enesco, sector el labrador de nuestra querida ciudad de Quito.

Concedores de su excelente atención que brinda a quien hemos acudido a su despacho, con peticiones para el desarrollo urbanístico del DMQ, solicitamos a usted se digne interponer sus buenos oficios ante el Señor Gerente de parques y jardines de esta ciudad, con el propósito de que se realice el mantenimiento y deshierbe de nuestro parque recreacional y la limpieza y traslado de la maleza pertinente, lo cual favorecerá para que los niños y jóvenes que saldrán en los próximos días de vacaciones puedan utilizarlo adecuadamente.

Además, solicitamos se sirva indicar al citado gerente con el fin de que se nos considere en el mantenimiento periódico de nuestro querido parque recreacional.

Por la atención que se digne dar a esta justa petición, le anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente.,



Eco/Dr. Marco Alvarez Mejia  
MORADOR  
C.C. 1701895912  
E-MAIL: malvarez1945@hotmail.com  
Cel.- 0994245969

## Oficio No. 228 KS DMQ

Impreso por Ana Karen Sanchez Flores (karen.sanchez@quito.gob.ec), 15/08/2018 - 15:33:10

<b>Estado</b>	abierto	<b>Antigüedad</b>	0 m
<b>Prioridad</b>	3 normal	<b>Creado</b>	15/08/2018 - 15:32:37
<b>Cola</b>	EMPRESAS::EPMMP	<b>Creado por</b>	Sanchez Flores Ana Karen
<b>Bloquear</b>	bloqueado	<b>Tiempo contabilizado</b>	0
<b>Identificador del cliente</b>	KAREN SANCHEZ CONCEJAL		
<b>Proletario</b>	ifalvaradom (Ivan Florencio (Garente) Alvarado Molina)		

## Información del cliente

**Título:** KAREN SANCHEZ CONCEJAL  
**Nombre:** KAREN  
**Apellido:** SANCHEZ  
**Identificador de usuario:** KAREN SANCHEZ  
**Correo:** karen.sanchez@quito.gob.ec  
**Cliente:** KAREN SANCHEZ

## Artículo #1

**De:** "KAREN SANCHEZ" <karen.sanchez@quito.gob.ec>,  
**Para:** EMPRESAS::EPMMP  
**Asunto:** Oficio No. 228 KS DMQ  
**Creado:** 15/08/2018 - 15:32:37 por cliente  
**Tipo:** teléfono  
**Adjunto (MAX 8MB):** ficio\_No\_228\_KA\_DMQ\_Arq\_Ramlro\_Tobar.pdf (322.9 KBytes)

Con Oficio No. 228 KS DMQ se remite pedido del Econ. Dr. Marco Álvarez.

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES**  
**DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES**

**INFORME No.** 0013

**FECHA:** 22 DE AGOSTO DEL 2018

**ASUNTO:** Informe del mantenimiento del parque de las calles Pablo Casals y Enesco

---

**1. ANTECEDENTES**

Por medio de oficio N° 228 KS DMQ, con Hoja de Ruta TE- MAT- 07921-18, la Concejala Karen Sánchez remite oficio sin número firmado por el Econ. Dr. Marco Álvarez, en el que solicita se realice el mantenimiento y deshierbe del parque recreacional ubicado en las calles Pablo Casals y Enesco. Además, solicitan que este trabajo se lo realice periódicamente.

**2. UBICACIÓN**

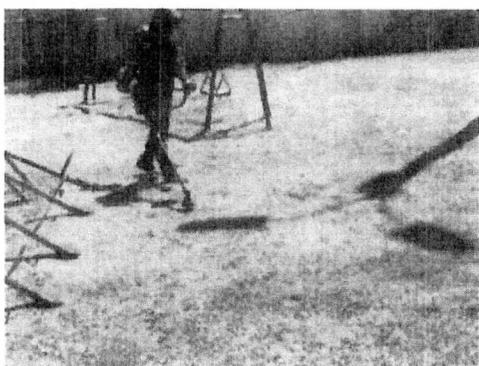


1. Parque ubicado entre las calles Pablo Casals y Enesco

### 3. VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA Y TRABAJOS REALIZADOS

Se procedió a verificar en el sistema ArcGis y se constató que el parque solicitado es consolidado y está registrado con el ID: 1822. Este parque, al igual que los otros parques que se encuentran en el barrio Las Acacias fueron atendidos con corte de césped, perfilado, limpieza de camineras, y desalojo de desecho vegetal en el mes de julio. Al parque solicitado se ingresó el 12 de julio del presente año.

A continuación, se adjuntan fotos de los trabajos realizados.

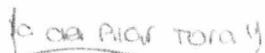


2. Fotografías de los trabajos realizados

#### 4. CONCLUSIONES

Como se puede apreciar en las fotografías el parque fue intervenido con corte de césped, perfilado y desalojo de desecho vegetal, por parte de la Brigada de Mantenimiento Norte de Espacios Verdes, a mediados del mes de julio. Es importante recalcar que este parque y el sector están dentro del cronograma de la Brigada Norte y aproximadamente cada 3 meses se ingresa a dar mantenimiento de las áreas verdes del mismo

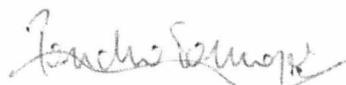
Realizó:



Arq. María del Pilar Toral.

**Supervisora ejecutora de  
Procesos 1**

Revisado por:



Ing. Francisco Tamayo  
**Coordinador DMEV**

Quito, 21 MAYO 2018  
Oficio 0682 GAPEV-CID

1857

Edmundo,  
pedidos promovidos  
en forma de  
2018-076750 -



Hoja de Ruta: TE-MAT-04248-18  
Trámite GDOC: 2018-056897

Asunto: Solicitud de maquinaria para adecentamiento de las canchas – Liga Barrial Eloy Alfaro

Magister  
Selso Rodríguez  
Director Metropolitano de Deporte y Recreación (S)  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Mejía Oe-66 y Guayaquil  
Teléfono: 3952300 ext. 19302  
Presente. -



Fecha: 22 MAY 2018 Hora 13:00

Nº. HOJAS -UNA-  
Recibido por: [Signature]

De mi consideración:

En relación al oficio No. DMDR-2018-399 ingresado a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con Hoja de Ruta No. TE-MAT-04248-18 mediante el cual, anexó el pedido de la abogada Renata Salvador, Concejala Metropolitana de Quito, quien solicitó atender el requerimiento formulado por la Liga Barrial Eloy Alfaro, referente a la solicitud de ayuda con maquinaria para el mantenimiento y adecentamiento de las canchas las cuales se encuentran en mal estado. Al respecto, señalo:

De conformidad con Ordenanzas Metropolitanas Vigentes<sup>1</sup>, las asociaciones del deporte sean ligas barriales, parroquiales y organizaciones matrices del deporte barrial y parroquial legalmente reconocidas, tienen la total responsabilidad en la administración, mantenimiento y fomento deportivo de los escenarios e instalaciones deportivas. Por lo expuesto, esta Gerencia lamenta no poder atender el requerimiento formulado.

Atentamente,

Arq. Ramiro Tobar Lopez  
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes



- CC: Gerencia General  
-Abg. Diego Cevallos – Secretario General del Concejo Metropolitano  
Venezuela entre Chile y Espejo - 3952300  
-Abg. Renata Salvador – Concejala Metropolitana de Quito  
Venezuela y Chile – Palacio Municipal 2do. piso

	NOMBRES		SUMILLA
Elaborado por	Lic. Ximena Barros M.	CID	[Signature]
Revisado por	Dra. Carolina Castro A.	GAPEV	[Signature]
Aprobado por	Sr. Pedro Salvador P.	CID	[Signature]

<sup>1</sup> Ordenanza Metropolitana N° 214 del 15 de mayo de 2007; Ordenanza Municipal N° 97, publicada en Registro Oficial 183 de 03 de octubre del 2003; y, Ordenanza Municipal N° 171, publicada en Registro Oficial 202 de 03 de febrero del 2006.

